

SESION EXTRAORDINARIA N° 560 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 16 de Marzo del 2005.
- HORA** : 10:05 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sr. Mario Aliaga Ramírez, Administrador Municipal (S), Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Fernando Glasinovic Duhalde, Asesor Urbanista y Sr. Pedro Araya Flores, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación.

INVITADOS

- ESPECIALES** : Sra. Sofía Villalobos Húmeres, Gobernadora Provincial de Elqui, Sr. Jaime Pérez, Encargado de Ejecutar, Preparar y supervisar los Proyectos y Sr. Diego Herrera, Jefe Departamento Programa y Proyectos de la Provincia de Elqui, Gobierno Regional.

- EXCUSAS** : Concejales Sr. Floridor Pinto Cortés y Sr. Jorge Hurtado Torrejón.

TABLA:

- **Proyectos a Postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Proceso Presupuestario Año 2006.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Enmienda N° 2 al Plan Regulador Comunal.**
Expone: Sr. Fernando Glasinovic Duhalde, Asesor Urbanista.

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:00 horas.

El Alcalde abre la Sesión siendo las 10:05 horas.

A continuación el Alcalde saluda muy afectuosamente y le da la más cordial bienvenida a esta Sesión de Concejo a la Sra. Sofía Villalobos Húmeres, Gobernadora Provincial de Elqui, al equipo técnico que la acompaña, al Concejo Comunal y a los funcionarios municipales que van a participar de esta Sesión haciendo sus aportes profesionales.

- **Proyectos a Postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Proceso Presupuestario Año 2006:**

El Alcalde informa que este tema lo expondrá el Secretario Comunal de Planificación, dará a conocer la fundamentación técnica de cada uno de los proyectos que conforman la cartera y las aspiraciones que se tienen respecto a cada uno de ellos, de manera de establecer las respectivas prioridades. Le ofrece la palabra a la Sra. Gobernadora Provincial.

La Sra. Sofía Villalobos agradece y saluda al Concejo Comunal y da la bienvenida a los Concejales nuevos.

Informa que este es el tercer ejercicio similar que realiza con el equipo de la Gobernación. De la lista que se seleccionó en el Concejo el año pasado fueron aprobados varios proyectos, pero también ingresaron otros proyectos que provenían de diferentes sectores, particularmente de Vivienda, es decir, del Comité de Infraestructura del Gabinete Regional. De los proyectos aprobados para la comuna el año pasado, varios de ellos no estuvieron nunca en la selección del Concejo. Da a conocer esto para que el Municipio, encabezado por su Alcalde, de aquí al 28 de Marzo pueda conversar con los diferentes sectores para ponerse de acuerdo sobre los proyectos.

Este año ha sido más complejo poder obtener información de MIDEPALN sobre el marco presupuestario, por lo tanto la Gobernación ha funcionado con el marco histórico que va de los M\$ 2.000.000 a los M\$ 2.500.000, pero teniendo claro que el último marco aprobado fue de M\$ 3.000.000

Los proyectos del Programa de Agua Potable Rural se presentarán por otro conducto.

Informa que una vez que tenga el consolidado de los proyectos priorizados por los Concejos, tendrá una reunión de trabajo con los CORES de la Provincia para sensibilizarlos al respecto.

El Sr. Yuri Olivares consulta a la Gobernadora si tiene información sobre el proyecto de Ejecución del Abovedamiento del Canal La Pampa, ya que se había informado que las obras serían llamadas a licitación en los meses de Junio y Julio del año pasado y hasta la fecha no se ha ejecutado ninguna obra.

La Gobernadora responde que no tiene ninguna información sobre este tema.

El Sr. Roberto Jacob señala que existía un presupuesto aprobado para iniciar las obras de M\$ 100.000, pero aparentemente este proyecto se integró al Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias, proyecto que requiere una cantidad de recursos enormes. Al hacer esto el proyecto se vio perjudicado. Solicita que se retome, ya que se requiere resolver el abovedamiento del canal a la brevedad.

El Alcalde informa que tuvo una reunión con la Directora de Obras Hidráulicas, quien señaló estar a la espera de un estudio, esta conversación se produjo en el mes de Enero, se calcula que al término de este año es probable que hayan obras allí, es lo que recuerda haber conversado. Se pedirá mayor información al respecto.

El Secretario Comunal de Planificación tomará contacto para conocer el estado en que se encuentra este proyecto e informar al Concejo.

A continuación el Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que se ha entregado a los Sres. Concejales una carpeta con la información de todos los proyectos a presentar. Es el resultado de un trabajo de tres meses, en el que se ha tratado de ordenar las prioridades de la comuna a través de la discusión interna y con la comunidad sobre proyectos emblemáticos. Además se contactaron con SERPLAC de manera que se estableció una conversación bastante fluida entre el equipo Municipal y los técnicos de SERPLAC de manera de ir afinando los proyectos de inversión.

La cartera contiene 24 proyectos, pretendiendo como objetivo general que todos sean sometidos a evaluación, obviamente los 24 no serán priorizados, pero lo que interesa es iniciar la gestión de esta cartera de manera de ir avanzando en ella en los sucesivos procesos presupuestarios al ir obteniendo las recomendaciones de los proyectos. Interesa la evaluación técnica y más adelante, durante el transcurso del año, discutir cuales debieran ser priorizados, de manera de ir trabajando en los proyectos más viables e ir posteriormente completando lo que les falta a los otros.

Los proyectos a presentar reúnen ciertas características, tales como :

- Identificar proyectos que sean detonadores del desarrollo.
- Creadores de nuevo suelo industrial, social y cultural
- Provisionamiento o dotación de Bienes Públicos, importante para la planificación y desarrollo económico, social y cultural.
- Inversión pública que de el punto de partida, el contexto y las condiciones de entorno para la inversión privada.
- Generación del apalancamiento entre inversión y desarrollo

Con esta 24 iniciativas se pretende en estos cuatro años de gestión provocar un salto importante en lo cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de la comuna.

La idea es que estos proyectos promuevan el desarrollo y por otro lado apalanquen la inversión privada para generar efectivamente desarrollo, por lo tanto muchas de las inversiones son proyectos para generar contextos, para generar bases que promuevan la inversión privada a futuro en la comuna y esto apalanque el desarrollo de la ciudad, tanto en lo social como en lo económico y cultural.

En una idea de comuna se requiere lo siguiente:

- Comuna integradora, física, social y culturalmente
- Comuna Puerta del Valle de Elqui y de los cielos claros
- Comuna Puerta del Desierto Florido
- Comuna de la Maestra Gabriela Mistral
- Comuna cuna de las Orquestas Juveniles
- Comuna Universitaria, de Congreso y Convenciones del Norte de Chile
- Comuna Regional Líder de Chile y del Cono Sur de América.

Se desea lograr una comuna integradora, física, social y culturalmente, interesa abordar desde la inversión estas tres dimensiones, que la ciudad se transforme en la puerta de entrada al Valle de Elqui, al desierto florido, a la cuna de la Maestra Gabriela Mistral, de las orquestas juveniles, que sea una comuna universitaria, de congresos y convenciones, una comuna líder del Norte Chico y del Cono Sur de América. Hacia allá se quiere orientar las ideas de inversión, insistiendo que la inversión pública tiene que ser el detonador del desarrollo, en ese contexto se está presentando la idea de inversión.

Las áreas de intervención son:

- Salud
- Habilitación y Recuperación de Parques Urbanos.
- Educación Pre-Básica.
- P.E.R (Electricidad Rural)
- Equipamiento Comunitario.
- Atracción de Inversiones

A continuación da a conocer los proyectos a presentar:

Reposición Consultorio Emilio Schaffhauser - Etapa: Ejecución

- Costo estimado del proyecto M\$ 1.350.000
- Aporte solicitado año 2006 M\$ 319.225
- Código BIP: 20191550-0

La reposición del Consultorio Emilio Schaffhauser está consensuado con el SEREMI de Salud y el Director del Servicio de Salud. La idea es reponer el Consultorio más que repararlo, ya que es bastante deficitario para las proyecciones futuras.

La idea del Municipio es presentar los proyectos a ejecución y que el diseño sea realizado con recursos municipales y someterlos a las evaluaciones técnicas correspondientes.

En este proyecto se acordó con las autoridades de Salud tener un equipo multidisciplinario entre ambas instituciones, de manera de tener una contraparte técnica desde el comienzo y se establezcan claramente los aspectos técnicos que Salud requiere para un Consultorio. Se establecerá una mesa de trabajo permanente, tanto con ellos como con el equipo de Planificación del Gobierno. El diseño de este proyecto se ejecutará durante el transcurso del año, la meta es tenerlo terminado en el mes de Septiembre. A futuro, quien sea la entidad ejecutora no es lo importante, lo importante es trabajar en conjunto en la etapa de diseño, por lo tanto será un proyecto consensuado desde el inicio.

Construcción Centro Cultural "Espacio Gabriela" Etapa: Ejecución

- Costo estimado del proyecto, M\$ 1.560.000
- Aporte solicitado FNDR Año 2006: M\$ 234.000
- Aporte Municipal Año 2006: M\$ 60.000, Año 2007: M\$ 140.000
- Código BIP: 30043387-0

Este es un proyecto que también se está presentando a ejecución, se pretende que la inversión pública colabore en el apalancamiento de la inversión privada, este es un modelo que se quiere trabajar con inversión privada, el financiamiento que se pide al sector público es para generar la estructura básica para el Espacio Gabriela.

Informa que el Alcalde estuvo realizando gestiones con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales, por lo tanto junto con ingresar un proyecto al FNDR, están ingresarán un proyecto a Bienes Nacionales para solicitar el traspaso de este inmueble, para lo cual cuentan con el respaldo del Sr. Sebastián Infante, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Además con el Secretario Ejecutivo de la Estación Mapocho acordaron tener un Convenio de Cooperación para que el proyecto "Espacio Gabriela" cuente con las asesoría de los técnicos de la Estación Mapocho. En el mes de Abril van a presentar a la Estación Mapocho lo que se está presentando como propuesta, de manera que ellos den asistencia técnica en el diseño del proyecto final del Espacio Gabriela. Esto fue acordado el día de ayer con el Secretario Ejecutivo de la Estación Mapocho, Sr. Arturo Navarro.

La Gobernadora consulta si se tiene estimada la superficie.

El Secretario Comunal de Planificación responde que la superficie del terreno es de 10.000 m² y la superficie construida de 6.000 metros.

La Gobernadora sugiere que se revise con Bienes Nacionales el Comodato real que hay con Gendarmería, porque la Institución de Gendarmería y otros servicios, tales como la Dirección Regional, la reclusión nocturna, la firma diaria, el patronato no están considerados en la cárcel de Huachalalume.

El Secretario Comunal de Planificación dice que el Intendente tuvo una reunión con la SEREMI de Vivienda, el MOP, y le asignó al MOP la tarea de levantar un proyecto de diseño para las nuevas dependencias de Gendarmería y como lo planteó el Alcalde a la opinión pública, hablaron con el Ministro de Salud para levantar la propuesta de un hospital concesionado que sería la otra demanda que tiene la cárcel actualmente.

Lo importante del Espacio Gabriela es que el Municipio está trabajando para presentar un proyecto elaborado, con una contraparte técnica del nivel de la Estación Mapocho, porque obviamente esto requiere mucho análisis del uso final, de los espacios públicos que se van a generar, de la gestión cultural y está el compromiso de la Estación Mapocho para trabajar con el Municipio en esta materia, el Municipio tiene que hacerle una propuesta concreta para poder materializar esta asesoría.

Adquisición Clínica Médico-Dental Móvil, para la Posta Rural. Etapa: Ejecución

- Costo estimado del Proyecto: M\$ 119.122
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 119.122
- Código BIP: 20159919-0

Este proyecto está orientado particularmente a prestar servicios al sector rural, está para ejecución, es para la adquisición de un bien. Este proyecto es en respuesta a un planteamiento que tanto el SEREMI de Salud como el Director del Servicio de Salud hicieron, ya que se requiere con urgencia dar una mejor prestación en el área rural.

Análisis de Concesiones en la Comuna de La Serena. Etapa: Estudio

- Costo estimado del proyecto: M\$ 40.000
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 40.000
- Código BIP: 30043402-0

Se requiere levantar un estudio para abrir el debate técnico de las áreas que pudiesen ser concesionables en la comuna, es un modelo que se ha ido aplicando exitosamente en el Ministerio de Obras Públicas, en Vivienda, pero todavía falta mucho por hacer a nivel comunal, por lo tanto, lo que el Municipio quiere, en conjunto con Obras Públicas y Vivienda es explorar nuevas áreas de concesión y para eso se requiere hacer un estudio básico para identificar las zonas que pueden ser concesionables, de manera de apalancar recursos privados, esto en coordinación con el MOP, Vivienda y Bienes Nacionales.

Mejoramiento Plaza de Abastos. Etapa: Ejecución

- Costo estimado del proyecto: M\$ 60.500
- Aporte solicitado FNDR Año 2006 M\$ 20.000
- Aporte Terceros-Traspaso, Año 2006: M\$ 10.000 – Año 2007: M\$ 10.000
- Código: BIP: 30043397-0

En estos momentos se está en conversaciones con los distintos actores del ámbito de la feria, la idea es tener una Plaza de Abastos que cumpla dos objetivos, que sea una Plaza de Abastos que preste buena calidad de servicios a los clientes y a la vez mejore las condiciones de trabajo de las personas. La idea es habilitar la Plaza de Abastos como una feria más permanente, con una infraestructura más adecuada a una ciudad como la que se quiere hacer de la ciudad de La Serena, con baños mucho más acondicionados, con condiciones de seguridad, con condiciones de

estructura básica para los puestos de venta. Es un proyecto que está en pleno desarrollo y se está presentando a ejecución, porque la idea es que el diseño se trabaje con los comerciantes y se cuente con aportes valorizados de parte de los comerciantes que se establecerían en el lugar.

La Gobernadora consulta si está la posibilidad de que esta plaza se ubique en otro lugar.

El Secretario Comunal de Planificación responde que la Plaza de Abastos la están pensando, hay un proyecto para más adelante, que es la recuperación del Parque Coll, además en el sector hay algunos desarrollos inmobiliarios de Renovación Urbana lo que generaría un contexto bastante interesante, Parque Coll, Espacio Gabriela, una buena Plaza de Abastos, zonas de Renovación Urbana, lo que generaría hacer rentable esa zona para el comercio de este tipo.

A la Gobernadora le inquieta que en ese mismo lugar, especialmente los fines de semana existe una gran cantidad de locomoción colectiva, se forman tacos y los vecinos ven alterada su vida cotidiana, por lo tanto habría que tomar los resguardos del caso.

El Secretario Comunal de Planificación informa que se acordó con SECTRA el diseño del sistema inteligente de administración de semáforos, a ejecutarse el año 2006, por lo tanto se contaría con una inversión para el cambio de semáforos en una primera instancia en La Serena y en una segunda etapa en Coquimbo, lo que debiera disminuir bastante el problema de tránsito de la ciudad.

La Gobernadora entiende la situación, solamente hace presente las muchas quejas que ha recibido desde hace bastante tiempo atrás. En el sector hay paraderos de micros y de colectivos que van al Valle de Elqui, está la gente que se estaciona y que acude a la feria y los vecinos que después de los días de feria quedan con bastante basura.

El Secretario Comunal de Planificación dice que lo complejo es resolver la ubicación de puestos de ventas que sean de calidad en un punto estratégico de la ciudad que le genere rentabilidad, porque la idea del Municipio es que no sea inversión pública solamente la que mejore la Plaza de Abastos, sino también esto se haga con la inversión de los mismos usuarios.

La Sra. Mary Yorka Ortiz consulta si eso significa que los comerciantes van a estar todos los días instalados en la feria.

El Secretario Comunal de Planificación dice que la idea es ir dejándolos más estables. Hay un Proyecto de Ley del Gobierno que está para aprobación el año 2006 que dice relación con las ferias, sus requisitos de instalación y otros aspectos. Esto, producto de que tradicionalmente las ferias van dando vuelta por la ciudad, generando una serie de problemas en los sectores donde se instalan, lo que provoca además baja rentabilidad en ellos. La idea es que los comerciantes se establezcan en espacios más fijos y que tengan una organización estable, que puedan acceder a créditos, la idea es irlos orientando para que se establezcan en una o dos zonas en la ciudad, por lo tanto el proyecto de la Plaza de Abastos va en la misma línea del Proyecto de Ley.

El Alcalde comenta que a eso hay que sumar el interés de los propios feriantes de modificar significativamente sus condiciones, ellos están atentos a esta ley que se está sustanciando, que dentro de poco podría tener vigencia y que modifica radicalmente las condiciones de la feria. Los feriantes están trabajando en las mismas condiciones desde hace tres mil años en los lugares más permitidos del mundo, sobre todo en el oriente, entonces la idea es que adquieran otro carácter, sean sujeto de créditos, sean microempresarios y tengan tratamiento distinto de parte de los organismos públicos y privados. La idea es que esto sea posteriormente complementado con aportes, que incluso han manifestado abiertamente estar en disposición de hacer.

Construcción Biblioteca Regional. Etapa: Ejecución

- Costo estimado del proyecto : M\$ 35.000
- Aporte solicitado año 2006 : M\$ 35.000
- Código BIP: 20072429-0

El Sr. José Manuel Peralta explica que este proyecto es una demanda que hizo el SEREMI de Obras Públicas para la construcción de una Biblioteca Regional de la ribera del río Elqui, donde se encuentra también proyectado el Edificio del MOP, el Vivienda y Urbanismo y donde el Registro Civil también está buscando un terreno. Este proyecto está coordinado por el MOP.

Construcción Plaza Cívica del Bicentenario, Las Compañías Etapa – Ejecución

- Costo estimado del proyecto: M\$ 70.500
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 21.150
- Código BIP: 30036704-4

Este es un proyecto que ha sido iniciativa del Concejal Sr. Jorge Hurtado y presentada en el Concejo. Se está elaborando el diseño para presentarlo a ejecución.

Construcción de Red de Ciclovías Comuna de La Serena. Etapa: Diseño

- Costo estimado del proyecto: M\$ 8.500
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 8.500
- Código BIP: 20193068-0

Este proyecto se presenta a diseño porque requiere mucha información del tema tránsito y reorientación de la parte vial, además se requiere identificar las zonas más importantes donde debiera emplazarse este circuito, focalizado especialmente en los sectores de Las Compañías y Antena hacia el Centro.

Construcción Calle José Gaspar Marín, Las Compañías. Etapa: Diseño

- Costo estimado del proyecto: M\$ 18.000
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 18.000
- Código BIP: 30043400-0

Este proyecto se presenta a etapa de diseño ya que también se requiere contar con mucha información desde el punto de vista vial.

Reposición Jardín Infantil JUNJI “El Trencito”: Etapa: Ejecución

- Costo estimado del proyecto: M\$ 42.820
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 12.846
- Código BIP: 30005966-0

El aporte solicitado es menor al costo del proyecto, ya que se considera que la ejecución no se realiza completamente en el año.

Construcción Jardín Infantil Integral Las Compañías-JUNJI, Las Compañías. Etapa: Diseño

- Costo estimado del proyecto: M\$ 25.550
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 25.550
- Código BIP: 30043316-0

Este es un proyecto de alto interés de la JUNJI, la idea es tener un jardín modelo en Las Compañías que absorba una parte importante de la matrícula preescolar. Estos proyectos están consensuados con el área que atiende a la infancia.

Construcción Jardín Infantil “Valle de la Luna” -Integra, Huachalalume. Etapa: Ejecución

- Costo estimado del proyecto: M\$ 32.750
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 9.825
- Código BIP: 30001740-0

Este es un proyecto que forma parte de los compromisos adquiridos con la comunidad por la instalación de la cárcel.

Mejoramiento Parque Urbano Gabriel Coll, I Etapa: Etapa-Ejecución

- Costo estimado del proyecto: M\$ 258.500
- Aporte solicitado FNDR Año 2006: M\$ 42.263
- Aporte Municipal: Año 2006 M\$ 15.000 – Año 2007 M\$ 35.000
- Código BIP: 30043354-0

Este parque de casi 100 hectáreas es un pulmón verde bastante deprimido de la ciudad y lo que interesa es desarrollar por etapa su recuperación. El Municipio quiere comprometer inversión pública para generar las condiciones para la inversión privada a futuro. Se quiere, con esta primera etapa, generar condiciones básicas de uso, de cierres, de habilitación de los espacios más comunes, de manera que el sector privado vea la factibilidad de inversión, por lo tanto el proyecto es un proyecto más global orientado a la recuperación de espacios comunes del Parque Coll, accesos, seguridad, baños públicos, hermooseamiento básico del entorno, de manera que esto genere condiciones para la atracción de inversiones privadas. Este es un proyecto emblemático.

El Sr. Yuri Olivares consulta si está contemplado sacar la media luna del Parque Coll.

El Secretario Comunal de Planificación informa que se ha pensado recuperar la media luna en el mismo sitio o en otro lugar, de manera de que no solamente sea utilizada para rodeos, sino también para otro tipo de eventos de menor escala, como por ejemplo algunos conciertos y eventos culturales, que tenga un tipo de techo movable.

El Sr. Yuri Olivares opina que el rodeo lo practican personas de un nivel de ingresos superior al promedio, por lo tanto debiera replantearse si se continúa utilizando este espacio para estos fines o se decide cambiarlo y que la media luna se instale en una hacienda de las personas que tienen suficiente terreno. No le queda claro que las actividades culturales puedan realizarse en el mismo lugar donde se realiza un rodeo. Solicita que se reevalúe esta situación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que el concepto básico es que el Parque sea efectivamente un Parque, que no sea propiedad de la delincuencia y que efectivamente sea visitado por la comunidad, por lo tanto la estrategia es empezar a desarrollar inversiones públicas para generar un contexto de inversión privada. Se ha tomando contacto con distintos actores del ámbito de parques para recibir opiniones del uso final de éste. Existe un plazo prudente en el cual se puede generar un debate más profundo sobre este tema y se pueden presentar los proyectos arquitectónicos al Concejo.

Construcción Parque 18 de Septiembre, La Antena. Etapa: Diseño

- Costo estimado del proyecto: M\$ 25.000
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 25.000
- Código BIP: 30043348-0

Interesa también empezar a generar espacios públicos como parques, tanto en La Antena como en Las Compañías, les parece relevante hacer un diseño del Parque 18 de Septiembre que es una especie de prolongación del Parque Coll, pero que está más bien insertado en La Antena. La idea es que el sector de La Antena pueda contar con una zona de Parque.

Construcción Parque Alemania, Las Compañías. Etapa: Diseño

- Costo estimado del proyecto: M\$ 15.000
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 15.000
- Código BIP: 30043348-0

Este proyecto está considerado para una zona que es de expansión urbana, la calle Alemania donde hay dos bandejones centrales bastantes gigantescos, la idea es habilitarlo también como un parque urbano para el sector de Las Compañías. Además, La SEREMI de Vivienda informó que hay contemplada una segunda etapa del Parque Lambert. Con estos dos proyectos se estaría dando satisfacción a dos importantes déficit de Parques en el sector de Las Compañías.

A continuación se presentan los proyectos de electrificación rural para las localidad de El Romeral, Placilla, La Varilla y la Estrella. Estos proyectos han sido conversados con CONAFE para determinar la viabilidad técnica de ellos.

Construcción Red Energía Eléctrica de El Romeral Etapa: Ejecución

- Costo estimado del proyecto: M\$ 76.000
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 76.000
- Código BIP: 30036934-0

Construcción Red Energía Eléctrica de Placilla Etapa: Ejecución

- Costo estimado del proyecto: M\$ 70.100
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 70.100
- Código BIP: 30036934-0

Construcción Red Energía Eléctrica La Varilla Etapa: Ejecución

- Costo estimado del proyecto: M\$ 36.000
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 36.000
- Código BIP: 30036961-0

Construcción Red Energía Eléctrica La Estrella Etapa: Ejecución

- Costo estimado del proyecto: M\$ 45.000
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 45.000
- Código BIP: 30036961-0

A continuación se presentan dos proyectos del ámbito comunitario:

Construcción Sede Social Junta de Vecinos Juan Soldado. Etapa: Ejecución

- Costo estimado del proyecto : M\$ 29.600
- Aporte solicitado Año 2006 : M\$ 29.600
- Código BIP : 30008526-0

Reposición Sede Social Los Llanos, Las Compañías. Etapa: Ejecución.

- Costo estimado del proyecto : M\$ 21.140
- Aporte solicitado año 2006 : M\$ 21.140
- Código BIP : 30008633-0

El Sr. Lombardo Toledo propone que el proyecto de la Sede Social Los Llanos se amplíe para considerar una multicancha con camarines y graderías. Cuando realizó su campaña puerta a puerta se pudo dar cuenta de la gran inquietud que existe en el sector especialmente juvenil, el cual además es bastante populoso, por contar con espacios para ellos.

El Sr. José Manuel Peralta explica que la Multicancha es un proyecto para presentar al Fondo del Deporte, pero verá si es posible hacerlo a través del FNDR.

Es importante que se tenga presente que la demanda por sedes sociales y multicanchas es gigantesca. Se ha definido poner recursos humanos en las escuelas, porque si hay una infraestructura que está subutilizada es la de las escuela, donde hay multicanchas, bibliotecas, infocentros, salas de reuniones las que pueden ser utilizadas por la comunidad. Se está estudiando la forma de poder financiar esta idea y abrir la mayor cantidad de escuelas con monitores y guardias, de manera que la gente pueda utilizar las multicanchas los días Sábados y Domingos. Ojalá se pudiesen tener las escuelas tiempo completo, para así poder poner a disposición de la comunidad una infraestructura ya instalada. Esto permitiría descomprimir en forma importante la demanda existente.

El Sr. Lombardo Toledo está plenamente de acuerdo con lo expuesto, pero insiste sobre este proyecto ya que en ese sector no hay colegios municipales.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz da a conocer que su Colegio está siendo actualmente ocupado por diferentes grupos de la comunidad. Si existiera el apoyo de la Corporación Municipal para contratar algunos nocheros se le podría dar solución a muchos sectores de Las Compañías. No sabe cual será la política de la nueva administración, espera no tener tantos problemas para la puesta en marcha algunas ideas con la comunidad.

Solicita se le de prioridad al proyecto de un recinto deportivo para los deportistas que ocupan el terreno ubicado continuo al Colegio, ya que los deportistas se desvisten y hacen sus necesidades al aire libre. Este centro deportivo podría ser administrado incluso por el Colegio y mejoraría notablemente las condiciones del entorno y además sería muy beneficioso para el sector ya que hay escasos lugares de recreación para la gente que allí vive.

El Alcalde considera que los Directores de Escuelas deben tener un mayor liderazgo, el sostenedor no puede ser aplastante de los impulsos de liderazgo que tenga para vincularse con la comunidad. El Municipio tiene que hacer un aporte adicional, porque esto tiene costos y particularmente se va a poner el énfasis en aquellos sectores donde hay déficit de canchas, déficit de sedes y hay situaciones conflictuantes en la comunidad, la escuela tiene que ser el corazón que se abre para que ahí converjan todas las actividades sociales.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz agradece a la Gobernadora por el proyecto de empleo que está en el Colegio "Alonso de Ercilla", ya que ha sido todo un éxito, las personas contratadas ayudan a controlar el almuerzo, a hacer el aseo e incluso trabajar como nocheras el día Sábado, de manera que así pueden ensayar los conjuntos folklóricos del sector.

Al Sr. Amador Muñoz le parece muy importante esta idea porque siempre se ha planteado la necesidad que se habiliten los colegios y se pongan a disposición de la comunidad las multicanchas. Como integrante de la Comisión de Salud y Educación hace presente que para que puedan utilizar los adultos los Colegios, éstos deben contar con un par de servicios higiénicos y un par de duchas exclusivamente para ellos, esto porque el Servicio de Salud es muy riguroso en preservar la salud de los niños, por lo tanto los adultos no pueden ocupar los servicios que ocupan los niños y niñas.

El Alcalde dice que se ha tomado nota de la observación.

El Secretario Comunal de Planificación continúa su exposición dando a conocer tres sedes sociales que son urgentes de postular y que son las siguientes:

Ampliación Sede Social “Pablo Neruda”, Las Compañías. Etapa: Ejecución.

- Costo estimado del proyecto : M\$ 25.000
- Aporte solicitado año 2006 : M\$ 25.000
- Código BIP : 30043366-0

Construcción Centro de Atención Social, Club Adulto Mayores de “San Isidro”. Etapa: Ejecución.

- Costo estimado del proyecto : M\$ 24.400
- Aporte solicitado año 2006 : M\$ 24.400
- Código BIP : 30008633-0

Construcción Consejo Consultivo Las Compañías: Etapa Pre Factibilidad.

- Costo estimado del proyecto : M\$ 10.000
- Aporte solicitado año 2006 : M\$ 10.000
- Código BIP : 30043396-0

Este último proyecto ha sido muy solicitado por el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por lo tanto está propuesto como un estudio de pre factibilidad, ya que de una u otra forma se relaciona con las propuestas de salud de los Consultorios que son considerados Centros de Salud Familiar. Se requiere conocer si este proyecto tiene alguna relación o alguna contradicción con esta propuesta.

El total de 24 proyectos presentados tiene montos de inversión señalados en el siguiente cuadro:

PROYECTOS	Nº	FNDR		TOTAL
		2006 M\$	2007 M\$	
POSTULADOS A				
EJECUCIÓN	16	1.044.521	2.507.911	3.552.432
DISEÑO	6	127.050	0	127.050
PREFACTIBILIDAD	1	10.000	0	10.000
ESTUDIO	1	40.000	0	40.000
TOTALES	24	1.221.571	2.507.911	3.729.482

Insiste en que la intención del Municipio es presentar todos los proyectos para que sean evaluados técnicamente, de manera de iniciar desde ahora el análisis técnico en proceso a trabajar hacia los próximos años.

Un proyecto que hay que incorporar es la Recuperación Estructural del Faro Monumental. Este proyecto se está trabajando y debe ser incorporado en la cartera de proyectos.

Los proyectos están siendo trabajados por el equipo del Municipio en términos de diseño y espera en una Sesión futura poder mostrarlos. Hay algunos que están en pleno desarrollo, otros en conversación con privados, otra parte importante de los proyectos está en conversación con el Gobierno de cada uno de los sectores, de manera que las políticas del Municipio tengan plena coherencia con las prioridades de Gobierno en algunas materias que son relevantes.

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Amador Muñoz felicita la presentación y se alegra que se haya incluido el proyecto de El Faro. Solicita que se incorpore el Proyecto solicitado por la Junta de Vecinos “Juan Bohon” para la construcción de la sede del sector y la adquisición de la casa donde vivió Gabriela Mistral, la que si se logra recuperar se constituiría en el Centro Cultural Gabriela Mistral, lo que le daría otra potencialidad de desarrollo al sector. En el sector también existe la Plaza Gabriela Mistral, por lo tanto hay varios elementos que podrían configurar un espacio de Gabriela Mistral.

Al Sr. Lombardo Toledo le parecen muy bien los proyectos presentados. Consulta si existen otros proyectos priorizados en años anteriores que se encuentran pendientes y que la comunidad a lo mejor deseaba.

Consulta cuándo se tratarán los proyectos deportivos, ya que existe una gran demanda de éstos en el sector de Las Compañías. Hace tiempo que se escucha que se va a construir un campo deportivo. Ya se les quitó una cancha para la construcción de una Comisaría, consulta cuando se comienza a trabajar.

Por último, los deportistas de Las Rojas le solicitaron que pusiera énfasis en un proyecto que ellos presentaron más o menos hace diez años, para emparejar la cancha de fútbol de Las Rojas, consulta si está en el banco de proyectos y si no está, ver la posibilidad de incorporarlo y si está en otro ámbito que no sea éste para ser presentado quedaría satisfecho.

El Sr. Yuri Olivares dice que comparte íntegramente lo que acaba de decir el Sr. Lombardo Toledo. La Gobernadora, antes de entrar a la discusión, señaló que hubo una cartera que presentaron los sectores que se cruzó con la priorización que hizo el Concejo Municipal el año pasado. Sugiere incorporar un proyecto que tiene el Colegio Seminario Conciliar, el que recibió una donación de un terreno que es casi una hectárea más o menos, de la Viña Falernia, que hoy día está exportando vino. La familia Olivier es la propietaria de ese terreno; del Fundo Titón se hizo una subdivisión, se entregó esa en propiedad al Colegio, la propiedad está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena y se encuentra ubicada dentro del límite comunal.

El cambio de uso de suelo fue aprobado para fines educacionales y el Servicio de Impuestos Internos reconoció que está exento de contribuciones. Cuenta con conexión de alumbrado público y de agua potable efectuada por los dueños de la Viña Falernia, por lo tanto tiene urbanización y acceso al terreno.

Los Padres Barnabitas, sostenedores del Colegio, consiguieron una donación europea de un telescopio de 14", con sistema GPS, que es tecnología superior al que está puesto en el Observatorio Collawuara en Andacollo. Al mismo tiempo recibió una donación de una cámara fotográfica para fotos de cielos profundos, que implica una inversión cercana a los \$12.000.000; si se suma el terreno, las obras civiles que se han ejecutado, la urbanización, más el equipamiento que se requiere, se está hablando de una cantidad enorme de recursos.

Se requiere contar con una cúpula para albergar estos instrumentos, cuyo diseño fue elaborado por el Arquitecto Sr. Domenico Albazini, por lo tanto se requiere ejecutar las obras que tiene un costo aproximado de \$ 25.000.000, para la construcción e instalación de la cúpula, los servicios sanitarios y una sala de conferencias. Si se considera lo que costó construir el Observatorio de Mamalluca que fue del orden de unos 80 o 90 millones de pesos, lo que costó el Observatorio de Collawuara o lo que está comprometiendo hoy día el CORE para Combarbalá que son sobre los \$ 220.000.000, y la inversión que se hizo en Altovalsol que fue de \$ 55.000.000 con recursos municipales, se está hablando de una cifra muy inferior.

La idea es destinar este espacio a la formación científica de los jóvenes, el año pasado el Concejo Municipal aprobó que se incorporara en el PADEM un Programa de Educación para la Conciencia Astronómica y el Desarrollo de las Ciencias en los Colegios Municipales, y la comuna no cuenta con ningún lugar que reúna los requisitos necesarios.

La comunidad Banabita tiene como propósito ofrecer esto a los alumnos de los colegios municipales, la idea es que sea un lugar destinado solamente a la formación científica, para la observación científica, la observación astronómica y que no sea turístico, sino que sea para la formación netamente educacional.

Actualmente dos de los estudiantes que estudian Astronomía han salido de la Academia del Padre Picetti Serughetti, a quien se le hizo un reconocimiento como persona distinguida en la comuna. Solicita que este proyecto se pueda considerar.

El Alcalde informa que los antecedentes están en la Secretaría Comunal de Planificación para su estudio.

El Sr. José Manuel Peralta explica, con respecto a la cartera antigua, que se revisaron todos los proyectos pendientes para incorporar aquellos que también forman parte de la prioridad de la nueva administración, por lo tanto efectivamente hay algunos considerados, especialmente los proyectos en etapa de ejecución, por ejemplo el Gimnasio de Las Compañías, proyecto aprobado que cuenta con una asignación de M\$ 600.000 del FNDR, proyecto que no contaba con terreno, el Alcalde conversó con los comodatarios de ANFA, y se llegó al acuerdo de emplazar al gimnasio en la cancha N° 5. En estos momentos los arquitectos del Municipio se encuentran trabajando en este tema para hacer los ajustes de diseño para licitar la construcción en el segundo semestre. Por lo tanto es un proyecto que estaba pendiente y que hoy día está en pleno proceso de desarrollo.

El Alcalde explica que conversó con los Dirigentes de ANFA en el terreno y se acordó ocupar la cancha N° 5 que es la que tiene algunos problemas, está colindante con las últimas casas de la Población Viña del Mar y hay problemas limítrofes con los vecinos, ya que guardan sus vehículos al interior de la cancha, hay gente que bota basura, etc., además la cancha es la menos usada, por lo tanto la destinan a arrendarla a circos, parques infantiles, etc., además del hecho de que no ha sido posible habilitarla en mejores condiciones, por lo tanto están dispuestos a sacrificarla y optimizar el uso de las restantes canchas, de manera de poder contar en el sector con un gimnasio techado. Era indispensable conversar con ellos ya que son los titulares del comodato del terreno entregado por el Municipio.

Si bien es cierto se han perdido canchas, se habilitarán nuevos espacios cuando se habilite un complejo deportivo nuevo en el sector de Los Llanos, el que se encuentra en etapa de diseño.

El Secretario Comunal de Planificación informa que en el Seccional de la Ribera del Río se dejarán espacios para desarrollar el deporte. En un próximo Concejo se podría mostrar cual es la idea objetivo de la Ribera del Río que se está elaborando con el MINVU, con el objeto de recuperar un nuevo espacio urbano con múltiples usos, incluso allí se está planteando la construcción del hospital, un desarrollo inmobiliario, una zona de parques y de deportes.

La mayoría de los proyectos se está trabajando en estrecha coordinación con los actores técnicos y sectoriales del Gobierno para el desarrollo de las diversas políticas.

Los proyectos que se están presentando aquí a sugerencia de Salud se plantean como requerimientos, ya que la política básica es la de optimizar los recursos del Municipio y los de ellos para obtener una mejor calidad de salud en la comuna.

Respecto al tema del Seminario Conciliar se ha pensado hacerlo a través de inversión menor y su ejecución podría ser este año, por lo tanto sería bueno hacer un esfuerzo como Municipio para presentar el diseño. Si en el Municipio no existen las competencias técnicas en un área

específica, se contratan los servicios puntuales que se requieren, de manera de poder contar con los diseños de todos los proyectos.

El Alcalde informa que respecto a la adquisición de la casa de Gabriela Mistral, hay conversaciones con el Consejo de Monumentos Nacionales, hay dos casas de Gabriela Mistral que son propiedades de privados, la de Las Compañías que corresponde a la escuela y la casa ubicada en la Avenida Francisco de Aguirre donde vivió. En ese contexto se ha establecido algún nivel de conversación y también con el Intendente, para ver si es posible, por la vía de alguna de las líneas de financiamiento, adquirir a lo menos en este año alguna de las casas.

El Sr. Amador Muñoz agrega que hay disposición de los propietarios de la casa de la Avenida Francisco de Aguirre para vender.

El Sr. Roberto Jacob insiste en que el proyecto del Canal La Pampa que se encuentra aprobado, no se incorpore a otro proyecto para que pueda ser ejecutado a la brevedad. Además los recursos ya están asignados, M\$ 100.000. Se requiere con urgencia solucionar el problema de anegamiento que se produce cuando llueve producto del desborde del Canal La Pampa.

El Sr. José Manuel Peralta informa que este proyecto se encuentra en proceso de diseño con observaciones, las que estarían siendo subsanadas a más tardar en el mes de Abril por la Dirección de Obras Hidráulicas, el proyecto tiene un costo de M\$ 314.000 considerando el sector de calle Seminario y Las Lomas. Se conversará con ellos para ver la factibilidad de que se pueda separar el proyecto.

El Alcalde solicita que se busquen las alternativas para independizar un proyecto del otro y pueda ejecutarse con mayor agilidad por el impacto que tiene en el sector.

El Sr. Roberto Jacob dice que lo grave de esto es que hace un o dos años atrás se hicieron trabajos en las calles adyacentes, en Los Perales con Avenida Cuatro Esquinas, donde se dirigió el agua hacia el canal y en el canal no se ha hecho ningún trabajo, por lo tanto además de considerar que esa es una irresponsabilidad, porque él lo reclamó en su tiempo, el canal no tiene ninguna capacidad para evacuar las aguas y tampoco lo limpian.

El Sr. Yuri Olivares consulta si es posible que el Concejo le pueda pedir a alguna instancia, a la SUBDERE un proyecto de emergencia que se ejecute ahora, se drene el canal y se limpie para aminorar el problema.

El Alcalde dice que, sin perjuicio de apremiar a los regantes, que son los titulares del canal para que cumplan con la tarea de limpiar, le solicita al Secretario Comunal de Planificación que estudie alguna solución posible.

La Sra. Sofía Villalobos, respecto a lo consultado, informa que de la nómina que se priorizó el año pasado las electrificaciones son parte de la cartera anterior, también la adquisición de la clínica móvil rural y la construcción de las redes de ciclo vías.

Informa que la SEREMI de Vivienda y Urbanismo está postulando para este año la Construcción del Parque Urbano Río Elqui Etapa I, por un monto de M\$ 200.000 para el año 2006, también se está planteando la Construcción del Pavimento de la calle Juan Antonio Ríos que es un proyecto de M\$ 5.000, Construcción del Pavimento de la Avenida San Pedro por M\$ 260.000 y Diseño de Obras de Aguas Lluvias en la Avenida del Mar, y la III, IV y V Etapa del Parque Lambert. Entrega esta información para que la Secretaría Comunal de Planificación la pueda negociar.

En Salud son coincidentes los proyectos del Consultorio Emilo Schaffhauser y la Adquisición de la Clínica Dental Móvil.

El Sr. Jaime Pérez informa que la Dirección de Vialidad tiene un Proyecto de Mejoramiento de Gestión de Tránsito en calle Amunátegui y Transversales, es un estudio de señalización y mejoramiento de la calle Amunátegui con la Ruta 5.

A la Sra. Sofía Villalobos le parece muy interesante el planteamiento político técnico del Municipio respecto de todo lo que es el contexto de estos proyectos, desde la forma de gestionar los proyectos, la manera de concebirlos como catalizadores, lo que es una óptica nueva, es bastante interesante porque finalmente lo que se está pidiendo con esta lógica son M\$ 1.200.000 para el 2006, lo que se podría pensar que no es una cifra estratosférica, pero que tiene muchos plus, porque está ligada a un Plan Maestro o Plan Orientador de todos los temas de la recuperación hacia el sector más grande del Parque Coll, el tema de otros parques, el mismo Parque Coll, la Feria de Abastos. Todos los proyectos son buenos y su consulta es, sobre cuáles priorizar. Hay proyectos que están muy consensuados y muy necesarios, particularmente el Consultorio, la Clínica Médico Rural, la Biblioteca Regional y las Ciclo Vías.

El Municipio tiene la facultad de presentar los proyectos que quiera, pero ella tiene que presentar una cantidad de proyectos priorizados al Intendente, ya que de lo que ella presenta queda alrededor de un 50%.

Informa que para el caso de los Jardines Infantiles la Gobernación presentará una priorización aparte, todo lo que presenten los Municipios lo transformarán en un proyecto provincial, ya que es más bien una estrategia provincial, esto porque el Presidente de la República ha decidido aumentar la cobertura en el nivel Pre Básico.

La idea es volver a tener una reunión con el Concejo a mitad de año para hacer un seguimiento de los proyectos, por lo tanto se estaría reuniendo con el Concejo en el mes de Julio para ver lo que se priorizó.

Recuerda que la Gobernación tiene la atribución de fiscalizar la operación de los servicios en la Provincia, por lo tanto cualquier demora se la pueden hacer saber.

El Sr. José Manuel Peralta destaca que la cartera presentada no va a ser desarrollada en un 100% el primer año, algunos proyectos serán repostulados el 2006 y otros el 2007, pero lo que interesa es avanzar en las recomendaciones. La idea es poder tener para el año 2006 una cartera RS, de manera que lo único que habría que hacer sería ordenar la prioridad, interesa mucho avanzar hacia las recomendaciones, es por eso es que se solicita se conserven los 24 proyectos en la selección.

La Gobernadora explica que la cartera de proyectos que entra a la cuenta de La Serena, entran igual por diferentes vías, por lo tanto hay que presentarlos.

El Sr. José Manuel Peralta informa que los proyectos de agua potable rural han sido consensuados con la Dirección de Obras Hidráulicas y se les ha señalado la prioridad. Con los otros servicios igualmente se está conversando para consensuar los proyectos que se presentarán. Lo que interesa es que entre a evaluarse la cartera de proyectos y empiece a caerse por su propio peso, desde el punto de vista técnico, ya que esta cartera no es solamente para este año.

Con respecto al tema del Parque Urbano esa es una provisión especial, porque tienen que haber parques urbanos, es por eso que se tiene con el Ministerio de Vivienda que discutir el diseño, además que eso está relacionado con el Seccional y la discusión del Hospital.

La Sra. Sofía Villalobos entiende que esto está en orden de prioridad.

El Sr. Lombardo Toledo dice que en su caso podría sugerir priorizar todo lo que es construcción de red de energía eléctrica de los diferentes pueblos rurales a otros proyectos que a lo mejor vienen para el 2006 ó 2007, en el listado hecha de menos el espíritu de recuperación de áreas verdes del Parque Pedro de Valdivia.

El Alcalde informa que ese proyecto está postulado a otros fondos.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo principal de la cartera es que no están RS, se está solicitando que se trabaje desde ahora para obtener la calificación RS en estos cuatro años, así como el esfuerzo que hace el Municipio para levantar proyectos de mejor calidad, lo que piden es que Planificación se abra a la posibilidad de evaluar más carteras, pensando que se está iniciando un proceso de cuatro años y lo que debieran hacer en lo sucesivo, cuando estén analizando esto mismo, se diga que los proyectos están RS y ahí se discutiría cual va primero y cual segundo. Lo que se necesita iniciar hoy día con el Gobierno es un proceso de evaluación hacia cuatro años, insiste que esta administración, como todas las otras administraciones son de cuatro años, la anterior era del último año, por lo tanto le interesa abrir el debate de la evaluación técnica para que se tenga el próximo año una cartera RS para todos.

El Sr. Roberto Jacob dice que a él le parece que es el Concejo el que tiene que priorizar estos proyectos, ya que así legalmente corresponde, le inquieta que si no se hace esta priorización no tenga la validez que corresponda.

El Sr. Jaime Pérez entiende que lo que se quiere es que en Diciembre estén recomendados los proyectos que están más maduros para iniciar sus obras en Enero y que el 2006 los otros proyectos estén con posibilidades de recomendaciones.

El Alcalde dice que la tesis que se plantea de la aparente no priorización tiene que ver con que lo que importa es que entren todos al sistema, esa es la prioridad, es que todo este conjunto modesto desde el punto de vista de los costos, pero potente del punto de vista de la proyección, entren al sistema, que sean evaluados y la disputa nuestra será por conseguir la calificación RS y en ese momento se prioriza la ejecución.

La Sra. Sofía Villalobos deja en claro, para no tener equívocos, que el rol de la Gobernación otorgado por el Presidente de la República es trabajar en el desarrollo regional, es presentar la cartera completa que presentan los Municipios, que es en acuerdo del Concejo Municipal, obviamente la selección en orden prioridad es para tener una orientación. Presenta todo al Intendente y el Intendente cuando arma la cartera que presenta al Consejo Regional toma de esos el 50% y se entiende que el 50% lo discute con el CORE y lo que está primero de cada comuna es porque tiene mayor consenso, en algún sentido es necesario, pero ese es un factor que se considera en la preparación de la presentación del Intendente, es por eso que ella partió diciendo que el año pasado los sectores fueron super fuertes y arremetieron con su presentación.

La cartera que presenta el Intendente tiene cinco interlocutores que le dicen como presentarla, el único que tiene una facultad más clara es el Gobernador, los tres Gobernadores presentan lo mismo y cada Presidente del Comité del Gabinete, luego el Comité de Infraestructura dice cuales son los proyectos relevantes y prioritarios que tienen que estar en la cartera, los que posteriormente se presentan al Gobernador y allí se produce una discusión interna y se termina de

conformar la cartera. El trabajo efectuado por SECPLAN ha sido muy bueno, sobretodo porque se ha trabajado desde un comienzo con los sectores, de manera que no se produzca una lucha inútil.

El Alcalde dice que para los efectos formales, lo que se aprueba es que esta cartera completa ingrese al sistema.

El Sr. Roberto Jacob vuelve a insistir que esta cartera entraría sin priorización.

La Sra. Sofía Villalobos dice que entiende claramente la estrategia del Municipio y le parece inteligente, lo que se puede hacer es que hoy en este ejercicio sea lo que dice el Alcalde, y si el Concejo está de acuerdo en que todos estos proyectos sean evaluados, en Junio se podría realizar la priorización.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar que se someta a evaluación técnica la cartera completa de proyectos a presentar que es la siguiente:

- 1.- Reposición Consultorio Emilio Schaffhausser. Etapa: Ejecución:
 - Costo estimado del proyecto M\$ 1.350.000
 - Aporte solicitado Año 2006 M\$ 319.225
 - Código BIP: 20191550-0
- 2.- Construcción Centro Cultural "Espacio Gabriela" . Etapa: Ejecución:
 - Costo estimado del proyecto, M\$ 1.560.000
 - Aporte solicitado F.N.D.R Año 2006: M\$ 234.000
 - Aporte Municipal Año 2006: M\$ 60.000, Año 2007: M\$ 140.000
 - Código BIP: 30043387-0
- 3.- Adquisición Clínica Médico-Dental Móvil, para la Posta Rural. Etapa: Ejecución
 - Costo estimado del Proyecto: M\$ 119.122
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 119.122
 - Código BIP: 20159919-0
- 4.- Análisis de Concesiones en la Comuna de La Serena. Etapa: Estudio
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 40.000
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 40.000
 - Código BIP: 30043402-0
- 5.- Mejoramiento Plaza de Abastos. Etapa: Ejecución
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 60.500
 - Aporte solicitado FNDR Año 2006 M\$ 20.000
 - Aporte Terceros-Traspaso, Año 2006: M\$ 10.000 – Año 2007: M\$ 10.000
 - Código: BIP: 30043397-0
- 6.- Construcción Biblioteca Regional . Etapa: Ejecución
 - Costo estimado del proyecto : M\$ 35.000
 - Aporte solicitado Año 2006 : M\$ 35.000
 - Código BIP: 20072429-0
- 7.- Construcción Plaza Cívica del Bicentenario, Las Compañías Etapa – Ejecución
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 70.500
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 21.150
 - Código BIP: 30036704-4
- 8.- Construcción de Red de Ciclovías Comuna de La Serena: Etapa Diseño
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 8.500
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 8.500
 - Código BIP: 20193068-0
- 9.- Construcción Calle José Gaspar Marín, Las Compañías: Etapa-Diseño

- Costo estimado del proyecto: M\$ 18.000
- Aporte solicitado Año 2006: M\$ 18.000
- Código BIP: 30043400-0
- 10.- Reposición Jardín Infantil JUNJI “El Trencito”: Etapa Ejecución
 - Costo estimado del proyecto: M\$42.820
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 12.846
 - Código BIP: 30005966-0
- 11.- Construcción Jardín Infantil Integral Las Compañías-JUNJI, Las Compañías: Etapa Diseño
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 25.550
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 25.550
 - Código BIP: 30043316-0
- 12.- Construcción Jardín Infantil “Valle de la Luna” -Integra, Huachalalume: Etapa Ejecución
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 32.750
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 9.825
 - Código BIP: 30001740-0
- 13.- Mejoramiento Parque Urbano Gabriel Coll, I Etapa: Etapa-Ejecución
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 258.500
 - Aporte solicitado FNDR Año 2006: M\$ 42.263
 - Aporte Municipal: Año 2006 M\$ 15.000 – Año 2007 M\$ 35.000
 - Código BIP: 30043354-0
- 14.- Construcción Parque 18 de Septiembre, La Antena Etapa: Diseño
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 25.000
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 25.000
 - Código BIP: 30043348-0
- 15.- Construcción Parque Alemania, Las Compañías Etapa: Diseño
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 15.000
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 15.000
 - Código BIP: 30043348-0
- 16.- Construcción Red Energía Eléctrica de El Romeral Etapa: Ejecución
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 76.000
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 76.000
 - Código BIP: 30036934-0
- 17.- Construcción Red Energía Eléctrica de Placilla Etapa: Ejecución
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 70.100
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 70.100
 - Código BIP: 30036934-0
- 18.- Construcción Red Energía Eléctrica La Varilla Etapa: Ejecución
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 36.000
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 36.000
 - Código BIP: 30036961-0
- 19.- Construcción Red Energía Eléctrica La Estrella Etapa: Ejecución
 - Costo estimado del proyecto: M\$ 45.000
 - Aporte solicitado Año 2006: M\$ 45.000
 - Código BIP: 30036961-0
- 20.- Construcción Desde Junta de Vecinos Juan Soldado: Etapa Ejecución
 - Costo estimado del proyecto : M\$ 29.600
 - Aporte solicitado Año 2006 : M\$ 29.600
 - Código BIP : 30008526-0
- 21.- Reposición Sede Social Los Llanos, Las Compañías: Etapa Ejecución.
 - Costo estimado del proyecto : M\$ 21.140
 - Aporte solicitado año 2006 : M\$ 21.140
 - Código BIP : 30008633-0
- 22.- Ampliación Sede Social “Pablo Neruda”, Las Compañías: Etapa Ejecución.

- Costo estimado del proyecto : M\$ 25.000
 - Aporte solicitado año 2006 : M\$ 25.000
 - Código BIP : 30043366-0
- 23.- Construcción Centro de Atención Social, Club Adulto Mayores de "San Isidro": Etapa Ejecución.
- Costo estimado del proyecto : M\$ 24.400
 - Aporte solicitado año 2006 : M\$ 24.400
 - Código BIP : 30008633-0
- 24.- Construcción Consejo Consultivo Las Compañías: Etapa Pre Factibilidad.
- Costo estimado del proyecto : M\$ 10.000
 - Aporte solicitado año 2006 : M\$ 10.000
 - Código BIP : 30043396-0

Se acuerda incorporar además los siguientes proyectos:

Diagnóstico Estructural y Mejoramiento Faro Monumental, La Serena

- Costo Estimado del proyecto : M\$ 31.000
- Código : BIP 30045988-0

Construcción Policentro Deportivo Las Compañías

- Costo Estimado del Proyecto : M\$ 724.685
- Código BIP: 20106396-0

Además se acuerda priorizar estos proyectos en el mes de Junio, una vez hecha la evaluación técnica, en una Sesión de Concejo Comunal con la presencia de la Gobernadora Provincial de Elqui.

La Gobernadora consulta en qué etapa está el tema de la Comisaría.

El Sr. José Manuel Peralta dice que la información que tiene es que para el mes de Abril empezaría la ejecución.

La Gobernadora consulta si ha habido reunión del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana.

El Alcalde responde que no se han efectuado reuniones desde el mes de Enero y se está preparando una reunión para el mes de Abril.

La Gobernadora informa que tal vez se postergue la reunión del Comité de Fronteras, se hará llegar la información oportunamente.

El Alcalde agradece toda la disposición y voluntad que ha habido en esta reunión por parte de todos. Agradece especialmente la presencia de la Sra. Sofía Villalobos, Gobernadora Provincial de Elqui y de su equipo técnico, quienes se retiran de la Sesión.

- **Enmienda N° 2 al Plan Regulador Comunal:**

El Alcalde le ofrece la palabra al Asesor Urbanista.

El Sr. Fernando Glasinovic informa que el motivo de la reunión de hoy es solicitarle al Concejo lo siguiente:

Acordar una fecha para una Audiencia Pública en la cual se le de término a la Enmienda N° 1 del Plan Regulador Comunal, que versa sobre cuatro temas específicos, principalmente sobre el

trazado del Puente Zorrilla que se corrigió, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo necesita esta aprobación lo antes posible para poder comenzar con las expropiaciones, ya que ellos necesitan que cuadre perfectamente el trazado propuesto en el Plan con el proyecto que ellos tienen para ejecución, por lo tanto es una prioridad.

Solicita al Concejo que se pueda fijar la Audiencia Pública el Miércoles 6 de Abril a continuación de la Sesión Ordinaria del Concejo Comunal. Lo segundo, introducir tres temas muy breves a la Enmienda N° 2 del Plan Regulador que se trataron en sesiones anteriores, donde se incorporaron una serie de temáticas. Desea aprovechar que no se ha iniciado todavía la etapa de participación la ciudadana, para incorporar tres temas muy breves.

Uno tiene que ver con el Loteo Santa Margarita en Puertas del Mar, cabe considerar que estos temas han sido acordados con la Dirección de Obras Municipales en el día de ayer en una reunión, por lo tanto son de urgencia también debido a que los respaldan proyectos que están en ejecución.

A continuación muestra una foto del Loteo Santa Margarita del Mar, del Proyecto Puerta del Mar, el que está colindante con el costado oriente de Avenida Libertad, al costado poniente de la Planta de Tratamiento de Aguas del Valle.

Se puede apreciar el colector estructural del emisario que pasa por el costado Norte de ese terreno. El proyecto está ubicado en esas coordenadas y tiene la dificultad de que fue propuesto en su idea original por los mismos dueños de la inmobiliaria, para una zona que pudiera construirse a través de condominios de tres o cuatro pisos y con grandes zonas libres alrededor, por lo tanto se dejaron algunos antecedentes urbanísticos un poco altos, pero hoy día la realidad ha hecho que ellos planteen un loteo habitacional, en casas unifamiliares, por lo tanto los antejardines han quedado desmesurados con respecto a lo que ellos plantearon originalmente.

Efectivamente, los antejardines hacia calle Libertad tienen proyectado 10 metros que complica bastante la situación de las casas, debido a que la distancia mucho de la vía pública, por lo tanto lo que se propone y que con Dirección de Obras se ha acordado que es posible modificar, es dejarlos en 5 metros, lo que se adecua perfectamente a lo que ellos necesitan hoy día para poder hacer este proyecto de 70 viviendas, con una inversión aproximada de dos mil quinientos millones de pesos.

El siguiente tema es muy simple y tiene que ver básicamente con el distanciamiento y los antejardines, que es muy similar al tema anterior, pero en la Zona EX-1 de Las Vegas Sur, que se había planificado en 10 metros, pensando que quedara siempre preponderantemente abierto o verde el espacio que se definiera entre edificaciones; que fuera dominante el espacio vacío sobre las construcciones, pero se ha podido establecer, a través de proyectos específicos que se pueden mantener las mismas características del sector bajando los distanciamientos a 7,0 metros y de esta forma no se disminuye tanto el terreno útil de cada parcela.

La tercera enmienda es la corrección de una Nota que se encuentra en las planillas de las Zonas ZC - 1 y ZC - 2, hace referencia al Artículo 71 de la Ordenanza, que ese Artículo 71° por correcciones que se hicieron en el Ministerio de la Vivienda se transformó en la letra C del Artículo 70, por lo tanto se debe corregir, y debe decir y hacer referencia al Artículo 70 y no al 71 como se señala equivocadamente hoy. Aunque es un error conocido y pequeño puede producir inconvenientes en la aplicación de esta Ordenanza, por lo que solicita aprobar la corrección dentro de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal.

Por último les recuerda a los Concejales el procedimiento de aprobación, que contiene siete pasos que deben cumplir las Enmiendas al Plan Regulador Comunal.

El Artículo 2.1.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones señala el procedimiento de aprobación de los Planes Reguladores y de sus Enmiendas :

“El procedimiento para la elaboración y aprobación de los Planes Reguladores Comunales se regirá por lo dispuesto en los incisos siguientes.

El proyecto de Plan Regulador Comunal será preparado por la Municipalidad respectiva. Elaborado el proyecto, el Concejo, antes de iniciar su discusión, deberá:

1. Informar a los vecinos, especialmente a los afectados, acerca de las principales características del Instrumento de Planificación Territorial propuesto y de sus efectos, señalando los criterios adoptados respecto de cada uno de los contenidos del Plan Regulador Comunal señalados en el artículo 2.1.10. de esta Ordenanza General.

Tal información deberá entregarse, al menos, mediante carta certificada a las organizaciones territoriales legalmente constituidas que estén involucradas y, a través de un aviso de prensa en un medio de amplia difusión en la comuna, se pondrá en conocimiento de los vecinos que dicha información, acompañada de la memoria explicativa, estará a su disposición para su retiro gratuito, en el lugar que allí se indique. En este mismo aviso se indicará el lugar y fecha en que se realizarán las audiencias públicas a que se refiere el número siguiente.

2. Realizar una o más audiencias públicas en los barrios o sectores más afectados para exponer el proyecto a la comunidad, en la forma establecida en la Ordenanza de Participación Ciudadana de la respectiva Municipalidad.
3. Consultar la opinión del Consejo Económico y Social comunal, en sesión citada expresamente para este efecto.
4. Dar inicio al proceso de aprobación del Plan Regulador Comunal o de sus modificaciones, exponiendo el proyecto de Plan Regulador Comunal a la comunidad, integrado por los documentos que lo conforman de acuerdo al artículo 2.1.10. , por un plazo de treinta días, con posterioridad a la o las audiencias públicas. Dichos documentos podrán ser adquiridos por los interesados, a su costa.
5. Vencido dicho plazo se consultará a la comunidad, por medio de una nueva audiencia pública, y al Consejo Económico y Social Comunal, en sesión convocada especialmente para este efecto. En dicha sesión deberá presentarse un informe que sintetice las observaciones recibidas.
6. Los interesados podrán formular, por escrito, las observaciones fundadas que estimen convenientes acerca del proyecto de Plan Regulador Comunal, hasta quince días después de la audiencia pública a que se refiere el número anterior.
7. Cumplidos los trámites anteriores, el Alcalde deberá presentar el proyecto de Plan Regulador Comunal para la aprobación del Concejo, junto con las observaciones que hayan hecho llegar los interesados, en un plazo no inferior a quince ni superior a treinta días, contado desde la audiencia pública indicada en el número 5 de este artículo.”

Estos siete puntos tienen que cumplirse en el trámite de la Enmienda, a continuación muestra un calendario de las distintas etapas que requiere seguir la Enmienda N° 2 para su aprobación.

Solicita la máxima cooperación al Concejo Comunal, porque se tienen que hacer estas nuevas Audiencias Públicas previas y una tercera después de que se haya expuesto la Enmienda. Es un

tema bastante complejo que implica necesariamente la participación del Concejo, ya que le dan validez a cada una de las Audiencias, se necesita quórum de los Concejales y si no se obtiene el trámite queda nulo y se atrasa, se tiene que volver a publicar en el diario y seguir con el trámite nuevamente. Se estima publicar la Enmienda en el Diario Oficial a fines del mes de Junio.

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Yuri Olivare no ve inconveniente en dar la aprobación al cronograma que plantea el Asesor Urbanista. Consulta qué dice específicamente el Artículo 70° de la Ordenanza.

El Asesor Urbanista responde que lo que va a decir es lo siguiente “corrijase Nota N° 3 de las Zonas 1 y 2, tienen la misma nota las dos zonas, corrija Artículo N° 71° por Artículo N° 70°”, porque está errada la referencia. Como está hoy día hace referencia a la publicidad y la verdad que la referencia que tiene que hacer es a los volúmenes construidos de los edificios.

El Sr. Yuri Olivares consulta si la modificación del antejardín de los proyectos de Puerta del Mar es para disminuir de 10 a 5 metros, en todos los proyectos futuros o solamente en este.

El Asesor Urbanista responde que es para toda la Zona EX - 22.

El Sr. Yuri Olivares considera que esta modificación va a favorecer a la empresa para que desarrolle sus proyectos, les va a dar mayor rentabilidad. Este proyecto cuando se planteó originalmente tenía un trazado con calles curvas, muy bonito y se empezó a cambiar y a esa zona ya prácticamente se le está dando un uso de un barrio como cualquier otro dentro de un sector bastante privilegiado. Es importante que el grupo empresarial cumpla con algunas situaciones, ya que existían equipamientos destinados dentro del proyecto para el Municipio, son terrenos que deberían quedar para el Municipio, espera que estas modificaciones permitan poner en una mejor posición los intereses municipales.

En la modificación de los proyectos de Las Vegas Sur recuerda que cuando se discutió la modificación, el Sr. Fernando Glasinovic le planteó al Concejo que se podrían desarrollar proyectos como edificaciones de dos y tres pisos como están en la fachada de Pedro Pablo Muñoz, a estos edificios lamentablemente le han puesto rejas por un tema de seguridad pública, pero se podía construir y dejar una zona verde que mantuviera la idea original de Las Vegas, necesita un poco más de información de lo que se ha propuesto en ese sector.

El Sr. Fernando Glasinovic dice que la idea original se mantiene perfectamente, lo único que va a cambiar es la distancia de los edificios al vecino, al medianero o deslinde, nada más, porque hoy día está en 10 metros, se tiene visto que los proyectos se ven muy coartados en la libertad de disposición de su terreno y si se piensa que todo terreno tiene dos deslindes por lo menos, se va a disminuir de 10 a 6 metros la distancia a los deslindes, por lo cual los terrenos tendrán 3 metros más por cada costado, aumentando su terreno útil en 6 metros en total, sin perjudicar la imagen urbana que se tiene, que sea predominantemente abierta y verde.

En cuanto al antejardín de Puertas del Mar, obedece a que este terreno es bastante complicado, porque es vecino a la propiedad de Aguas del Valle, donde tiene la planta de tratamiento. Por lo tanto necesitan distanciarse de esos deslindes. Se pensó establecer un colchón y por lo tanto ellos mismos generaron la exigencia de 10 metros de antejardín y distancia a los deslindes, pero esta exigencia era pensando en edificios que sobrepasaran la altura y miraran hacia el vecino, pero como ellos señalaron como interés y su objetivo hoy día como inmobiliaria es de viviendas unifamiliares, la situación cambió, por lo tanto los 10 metros son exagerados para una vivienda unifamiliar, lo que les perjudica su proyecto.

Lo que están haciendo se considera muy bueno porque se recupera un área que es complicada de trabajar por la vecindad con la planta y este tema se está tratando de una forma bastante apropiada, con áreas verdes que se están disponiendo alrededor del deslinde con ella, por lo tanto necesitan ese terreno, que entre comillas pierden por distanciarse, poderlo recuperar en estos antejardines, por lo tanto no están perjudicando el proyecto completo ya que solamente afecta la zona EX 22 que es muy pequeña y es solamente la parte que está vecina por un lado a la población Mercedes Marín del Solar, a la Planta de Tratamiento y a la calle Libertad, la que es una pequeña área.

La Directora de Obras explica que el proyecto Puertas del Mar tiene un plan maestro y lo más importante en éste son las áreas verdes, las plazas y el área verde que planteó hasta llegar al mar. Lo que todavía se mantiene vigente y esos son los sectores donde hay viviendas, que podrían ser en bloques o en viviendas unifamiliares, así que no afecta al proyecto en si.

El Alcalde dice que se aprueba entonces el itinerario propuesto.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad incluir todos los temas expuestos por el Asesor Urbanista en la tramitación de la 2º Enmienda al Plan Regulador Comunal.

Agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 12:15 horas.